



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0169/2025 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chihuahua que aún no cuentan con esquemas integrales de cobertura médica para sus policías municipales, para que, en coordinación con las instancias competentes y conforme a sus capacidades presupuestales, celebren convenios de incorporación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) bajo la Modalidad 36, o bien, consideren alternativas viables y adaptadas como el programa estatal "MediChihuahua", a fin de garantizar de manera efectiva el derecho a la salud de sus elementos de seguridad pública.

Se exceptúa de este exhorto a aquellos municipios que ya cuentan con esquemas integrales de cobertura médica para sus policías municipales.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0169/2025 II P.O.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, facilite a los Ayuntamientos interesados, la información, asesoría y acompañamiento necesario para la celebración de convenios de incorporación de sus elementos de seguridad pública, promoviendo esquemas accesibles y adaptados a la realidad financiera de cada municipio.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0169/2025 II P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES